

*Antecedentes*

*Redacción  
de Voluntad  
de la gente*

FRENTE NACIONAL CONSTITUCIONALISTA

Los integrantes de este Frente somos ciudadanos mexicanos pertenecientes a distintas agrupaciones revolucionarias, congregados por el deber cívico de conmemorar el Primer Centenario de la Constitución de 1857, para rendir homenaje a la estirpe más limpia de nuestra Historia: la Generación de la Reforma.

Precisa aclarar que quienes firmamos este escrito no tenemos ningún propósito de ~~que se reyeren viejas pugnas que con pretexto religioso~~ tanto apasionaron a ~~los conservadores contra los liberales~~ del Cincuenta y Siete y fueron causa de que la Patria sufriera males irreparables. Pensamos, que, por encima de las cuestiones confesionales, están pidiendo solución integral otros problemas de orden social que, en forma apremiante, afectan la vida de la colectividad; entendido el término "social" en la humana significación de un mayor bienestar para los mexicanos, un trato equitativo para ellos y una justicia sin preferencias.

Porque, para nadie es un misterio que la personalidad revolucionaria de México, en su trayectoria hacia objetivos de mejoramiento económico de las grandes mayorías, atraviesa en la actualidad por una crisis histórica, para cuya solución se requiere no sólo del esfuerzo y recursos del Estado, sino del patriotismo de todos los buenos mexicanos que tengan a orgullo descender de aquellos que, con su fe inquebrantable en los destinos de la Patria, hicieron posible el triunfo de la Reforma y la obra generosa de la Revolución.

Obviamente, al celebrar el Centenario de la Reforma, habremos de dar a conocer al pueblo mexicano los hechos más trascendentales de aquella gloriosa gesta, realizada con patriotismo y noble desinterés por el grupo prócer de liberales que forma la más luminosa constelación cívica del

cielo de México, para, con el ejemplo de sus virtudes, impulsar la potencia espiritual de la Patria que nos heredaron. Empero, para que el homenaje a quienes plasmaron en leyes los anhelos populares en el Cincuenta y Siete sea válido y trascendente, deberá asimismo tener por objeto destacar la necesidad de que se cumplan en toda su integridad los ideales de bienestar colectivo, que son la esencia misma de nuestra Constitución actual.

No se requiere profundizar en los fenómenos económico-social es que determinaron la expropiación de los bienes del clero y de los latifundios, para descubrir las causas que los engendraron y comprobar las analogías que, en el panorama económico, presenta el México actual con el de los dramáticos días que precedieron a las revoluciones de Ayutla y Constitucionalista. La Patria que nos legó la Reforma, mancilló el Porfirismo y reivindicó la Revolución, ha vuelto a presentar el mismo espectáculo de lacerante miseria entre las clases humildes, en contraste abominable con el de su riqueza nacional en manos de una casta voraz y explotadora, cuyo poder económico es el mayor escándalo a la obra revolucionaria de nuestros gobernantes que con patriotismo y desinterés ejemplares, se han preocupado porque México tenga acceso a las metas de justicia social por las que ha venido luchando con denuedo desde los días lejanos de la Insurgencia.

No es, pues, al capital dinámico y creador que en la industria, el comercio y la agricultura abre fuentes de trabajo y contribuye al progreso y engrandecimiento de la Patria, al que señalamos como culpable del malestar nacional. Nos referimos concretamente a ese otro, deshumanizado e improductivo, que en la actualidad ha tomado la forma monstruosa de los monopolios, moderno sistema de explotación que ha venido a substituir a las "manos muertas" del clero y al del odioso latifundio, responsables en su turno, de que el país se bañara en sangre durante los trá-

gicos episódicos de la Guerra de Tres Años y de la Revolución.

Muy vasta sería la crítica que pudiera hacerse a propósito de los graves males que tan inhumano sistema está ocasionando a la economía de todas las clases sociales del país, excepción hecha -claro está- de aquella a la que el ominoso consorcio favorece. Para hacer esta crítica y señalar soluciones también se ha constituido este Frente. Y se propone hacerla con todo el vigor y profundidad necesarios, para evidenciar ante la conciencia pública de la Nación la ilegalidad de dicho sistema, francamente violatorio del artículo 28 de nuestra Carta Magna, con el fin de lograr que desaparezca este fermento, el más activo y peligroso de la inquietud popular.

Y por lo que se refiere al ideal de la Democracia, perseguido con incesante afán por los hombres de la Reforma y el Maderismo, cuya realización sigue siendo una de las aspiraciones más legítimas de la ciudadanía, este Frente declara participar <sup>la opinión de</sup> / todos los sectores del país -interpretada fielmente por la prensa nacional y expresada con lealtad por distinguidos dirigentes del Partido Revolucionario Institucional- en el sentido de que deben ser modificados los sistemas políticos de elección para que se convierta en realidad operante el pensamiento filosófico de los hombres ~~XXXIXREFXXXX~~ del Cincuenta y Siete y el generoso postulado de la Revolución de Diez.

Por lo demás, está agrupación no pretende formar un partido ni trata de tomar posiciones dentro de la política militante. Reconocemos que estas actividades incumben directamente al pueblo y a los organismos legalmente constituidos para ejercerla. Mas como este Frente está integrado por hombres a quienes interesan vivamente los problemas de la Patria así económicos como sociales o políticos, ya que todos ellos se confunden en las raíces de la vida humana, quienes lo forman es indudable que no podrán substraerse a la inquietud que experimenta el pueblo mexicano c-

da vez que se acerca el momento en que una nueva etapa de nuestra vida institucional habrá de iniciarse, y con ella la más dramática de las interrogaciones. Pero, llegado <sup>el</sup> caso, serán sus miembros, en lo individual y bajo su responsabilidad personal, quienes respondan de su conducta política.

Invitamos a la ciudadanía de la República que simpatice con estas ideas, a establecer relaciones fraternales con nuestro grupo para coordinar un programa de acción que dé mayor realce al homenaje nacional en honor de los hombres inmaculados de la Reforma que supieron estructurar una Patria libre y grande para los mexicanos, con el más alto sentido de la dignidad nacional.

México, D.F. enero de 1957

N o m b r e s

Manuel López Pérez

D i r e c c i ó n

Tokio 526-4 Col. Portales, DF

F i r m a .

Manuel López Pérez

Nombre de archivo: ARTICULO PENDIENTE  
Directorio: C:\Documents and Settings\JOSEFINA\Mis documentos  
Plantilla: C:\Documents and Settings\JOSEFINA\Datos de programa\Microsoft\Plantillas\Normal.dot  
Título:  
Asunto:  
Autor: El Retiro  
Palabras clave:  
Comentarios:  
Fecha de creación: 28/04/2011 13:57:00  
Cambio número: 39  
Guardado el: 01/05/2011 12:24:00  
Guardado por: El Retiro  
Tiempo de edición: 1,150 minutos  
Impreso el: 01/05/2011 12:38:00  
Última impresión completa  
Número de páginas: 4  
Número de palabras: 0 (aprox.)  
Número de caracteres: 4 (aprox.)